



Universidad Nacional de Asunción

FACULTAD DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA

Telefax: 595 – 21 – 520532/3, 505611/2 Int. 101
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

Resolución N° **0041/2018**
25/09/2018

"POR LA CUAL SE APRUEBA LA CONFORMACIÓN DEL EQUIPO MECIP, DE LA FACULTAD DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION"

VISTO Y CONSIDERANDO: La Ley N° 1535/99 "De Administración Financiera del Estado", y el Decreto Reglamentario N° 8127 del 30 de marzo de 2000, por el cual se establecen las disposiciones legales y administrativas que reglamentan la implementación de la Ley N° 1535/99 De Administración Financiera del Estado y el Funcionamiento del Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF);

El Decreto N° 962/08 "Por el cual se modifica el Título VII del Decreto N° 8127";

La Resolución CGR N° 425/08, "Por la cual se establece y adopta el Modelo Estándar de Control Interno para Entidades Públicas del Paraguay-MECIP, como marco para el control, fiscalización y evaluación de los Sistemas de Control Interno de las Entidades sujetas a la supervisión de la Contraloría General de la República";

La Resolución Interna R.L. N° 229/2009, por la cual se adopta el MECIP en el Instituto Dr. Andrés Barbero;

La Resolución N° 2301/2018 de fecha 06 de septiembre del 2018, "POR LA CUAL SE DESIGNA A LA LIC. NANCY MARLENE MUJICA OJEDA COMO ENCARGADA DE DESPACHO DEL DECANATO DE LA FACULTAD DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION"

La Resolución del Consejo Superior Universitario N° 0527-00-2018 de Acta N° 22 (A.S. N° 22/05/09/2018) "POR LA CUAL SE CREA LA FACULTAD DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION (FENOB) Y SE CONFORMA UNA COMISIÓN ESPECIAL DE ORGANIZACIÓN DE LA FACULTAD";

El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción, aprobado, sancionado y puesto en vigencia por la Asamblea Universitaria el 5 de diciembre de 2017;

La Ley 4995/13 "De Educación Superior";

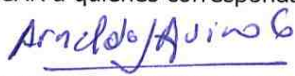
LA ENCARGADA DE DESPACHO DEL DECANATO DE LA FACULTAD DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES,

RESUELVE:

Art. 1º.- APROBAR la conformación del Equipo MECIP, encargado de coordinar el desarrollo técnico y operativo del Control Interno:

- Lic. MARÍA ISABEL MIRA YELSI, Jefe del Dpto. de Presupuesto.
- Econ. CARLOS LORENZO APONTE, Jefe del Dpto. de Contabilidad.
- Lic. LILIAN ROSANA DURAND ARRIOLA, Jefe del Dpto. de Tesorería.
- Srta. ALICE MAGALI APONTE ACOSTA, Encargada de Despacho del Dpto. de Talento Humano.
- Lic. CYNTHIA ROCÍO TORRES SOLALINDE, Jefe del Dpto. de SUOC.
- Ing. FÁTIMA DALILA BRUNO INSFRÁN, Jefe del Dpto. de Servicios Generales.
- Ing. FÉLIX RAÚL AYALA CLERICI, Jefe del Dpto. de Informática.
- Lic. ANTONIA BEATRIZ ARELLANO DE FILIPPINI, Jefe del Dpto. de Biblioteca.
- Lic. JUAN CARLOS REYES MARÍN, Jefe de la División de Patrimonio.
- Lic. GLORIA CRISTINA ORTIZ PAREDES, Jefe de la División de Rendición de Cuentas.
- Lic. AURELIO GIMÉNEZ CÁCERES, Jefe de la División de Perceptoría.
- Sr. OSCAR ARIEL VERA, Jefe de la División de Suministros.
- Sr. JOSÉ ASUNCIÓN GAONA CABRAL, Jefe de la División de Control Interno.
- Lic. VENANCIA GONZÁLEZ AYALA, Coordinadora General de la Carrera de Enfermería Casa Central.
- Lic. MARÍA DEL ROSARIO ALVARENGA DE CÁCERES, Coordinadora General de la Carrera de Obstetricia Casa Central.
- Lic. GILDA MARÍA LILIA GALEANO, Jefa del Departamento de Calidad Educativa Institucional.
- Lic. JORGE ALBERTO BAREIRO VÁZQUEZ, Coordinador de Filiales.

Art. 2º.- COMUNICAR a quienes corresponda y una vez cumplido archivar.


Lic. ARNALDO JAVIER AQUINO GONZALEZ

Encargado de Despacho
Secretaría de la Facultad




Lic. NANCY MARLENE MUJICA OJEDA

Encargada de Despacho
Decanato